

Camisea 2: Acuerdo Energético Perú – Brasil

César Gamboa



En estos días deberá estar arribando a Lima la Presidenta Brasileira, Dilma Rousseff, quien está siguiendo la senda sellada por Lula Da Silva, de crecimiento y expansión económica en la región, aunque con una serie de críticas que van desde la corrupción (ministros dimitidos), derechos humanos (caso Belo Monte en la CIDH) y conflictos socioambientales producidos por inversiones energéticas en su país y en la Amazonia (Caso reducción áreas protegidas MP 558).

Para Perú, es indudable la conveniencia de una estrecha relación con la sexta economía mundial y debemos promover la transferencia de recursos humanos, tecnológicos y técnicos de Brasil al Perú en las distintas ramas de la economía. Sin embargo, en el caso del Acuerdo Energético entre Perú y Brasil, este escapa de la razonable y simétrica conveniencia.

Primero, este acuerdo está ligado a la construcción de hidroeléctricas en la amazonia peruana, las cuales podrían generar irreversibles impactos ambientales (deforestación, afectación a cuencas) y sociales (desplazamiento, conflictos sociales) que, en última instancia, podrían manejarse si hubiera mayor presencia del Estado y una mejor legislación ambiental y social.

Segundo, el acuerdo energético tiene una serie de restricciones (temporales, económicas) que limitarían tempranamente nuestra decisión de usar la energía hidroeléctrica: un ejemplo de ello es que el porcentaje fijo de excedente durara 30 años y si nos equivocamos en determinar cuanta energía ira para Brasil, pues no podremos dar marcha atrás.

Tercero, en lo económico, el precio que se fije por el uso de la energía no quedara a la oferta y la demanda del mercado, sino a exclusividad de los operadores público privados brasileros (ellos construirán las hidroeléctricas) y del propio Brasil, lo que no sería conveniente para nosotros, que quizás sea mejor venderle electricidad a Chile o recurrir a China si pagan buen precio. Como mencione a un representante brasileros en su oportunidad, más que buenos vecinos, desde la realidad y no la retorica, debemos buscar lo que más le conviene a Perú, a los dos.

Sin una obligatoria, previa, consensuada y efectiva planificación energética, el Acuerdo Energético se volverá como el proyecto de exportación del gas de Camisea (Peru LNG), en los últimos años hemos visto problemas de desabastecimiento de gas por no priorizar la demanda nacional. Quizás Brasil debería estar más preocupada en ayudarnos a planificar que angustiada a garantizar tan solo su demanda nacional.

Finalmente, este jueves 15 se realizará en el Congreso el evento “los Impactos Ambientales y Sociales de las Mega Centrales Hidroeléctricas en la Amazonia”, donde expertos nacionales y extranjeros, así como organizaciones indígenas continuarán con el debate abierto que ha propuesto la sociedad civil sobre la mejor manera de abastecernos en energía, primando el acceso para los más pobres y sin afectar el futuro de nuestros hijos.

Ver en: http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/camisea-2-acuerdo-energetico-per-brasil_107297.html